ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-76 FECHA . 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.819	CONTRATO No	608-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Es de aclarar que, para el mes de diciembre de 2019, se tiene como población atendible un total de 660 PPR, entendida esta cifra como población atendible (Activos – Inactivos) adicionalmente se tiene una población aproximada de 300 PdC incluidas en la estrategia de Monitoreo Post (Personas con menos de dos años de culminación). El mes de diciembre tiene una particularidad en cuanto al tiempo de ejecución contractual de la mayor parte de los profesionales, quienes finalizaron su periodo el pasado 13 de diciembre, por lo que los esfuerzos estuvieron encaminados al cierre y cumplimiento de metas según lineamientos. Por lo anterior se recibieron documentos relacionados con avance y seguimiento de iniciativas de servicio social, a fin de dar trámite a los cierres previstos Finalmente se destaca el seguimiento y acompañamiento a las estrategias comunitarias implementadas al interior del GT, que incluyen: MFC y Mambrú no va a la guerra esto es otro cuento en Uribe; MFC (La Macarena), MFC (Vista Hermosa), Iniciativa Comunitaria de Genero (Mesetas), lo anterior genera apropiación del contexto por parte de la comunidad y acercamiento. Por otra parte, se da continuidad a lo referente a cierre de cursos tanto de FA como de FPT, aclarando que se tiene especial atención en el cargue previo de asistencias.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	El presente mes de diciembre finaliza con un total de 322 PdI en Ejecución y 185 en Elaboración, aclarando que la diferencia con la población atendible se debe a estado evaluado de sus PdT. A lo largo del año se mantuvo la estrategia de generación de bases periódicas que permitieran al equipo de profesionales avanzar en la gestión de pdt según tiempo, esto con el fin de evitar incumplimiento a los lineamientos, adicionalmente el presente mes tuvo la directriz desde el grupo de articulación territorial para el adecuado cierre de periodo, en el que se solicitó la proyección de evaluación de los PdT que estuvieran en ejecución y de la misma forma el paso a ejecucion de PdT que debian pasar a dicho estado en la segunda quincena de diciembre, asi las cosas, un total de 24 PdT pasaron a ejecución , agregando un total de 2012 PdT que fueron evaluados en el mes Con lo expuesto se espera mantener un nivel de cumplimiento que supere el 97%
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes de diciembre, se prioriza el cierre de procesos a fin de evitar cualquier incumplimiento a los lineamientos o compromisos con indicadores de tablero de control. Por lo anterior se identificaron 31 PdT que debían registrar caracterización terminada en diciembre, dando cumplimiento, de igual forma se proyectaron 36 visitas de acompañamiento ISUN, logrando un 97% de cumplimiento, aclarando que solo queda pendiente una visita al municipio de Puerto Carreño Se aclara que el pasado mes de noviembre se finalizó el proceso de acompañamiento Post para el presente periodo Lo expuesto permite mitigar cualquier error que pueda impactar en el apoyo económico a la reintegración de las PPR.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En cumplimiento a la obligación contractual, desde final de noviembre se proyecta la finalización del periodo, atendiendo temáticas fundamentales para el adecuado cierre de año, previendo la terminación de contrato de la mayor parte de los profesionales reintegradores. Por lo anterior, se solicita: BIE PENDIENTE DE CIERRE DE ESTADO (Se ha verificado la población asignada al GT Meta y Orinoquia que presenta Estado de BIE en estudio" y "en proceso de registro" y cuyas fichas han sido creadas entre el 2007 y 2018 En este sentido se requiere verificar la información y actualizar el estado BIE con registro No viable" teniendo en cuenta que en su mayoria son PPR en estado Culminado y han excedido el tiempo de trámite del beneficio), ENTREGA DE BIE (Unidades de negocio pendientes por entrega de bienes de los meses julio, agosto y octubre), ISUN PENDIENTE APLICACIÓN (Se identifican 44 visitas de seguimiento proyectadas para su aplicación en el mes de Diciembre), ATENCIÓN 100% POBLACIÓN EN ARPA (aplicación de atención de toda la población asignada con corte 10 de diciembre mediante dispositivo arpa), ENTREGA DE PLANILLAS (Cualquier novedad presentada con el dispositivo arpa en diciembre haya requerido uso de planillas se justificó con soporte ARN) ACUERDOS DE PDT (A partir del 2 de diciembre se remitió correo con el numero de acuerdo prev stos para el mes diciembre. A su vez, se realizaron reportes de seguimiento al cargue de cumplidos los días 4, 6, 9 y 10 de diciembre), CIERRES DE FA (Se remitió reporte de 189 matriculas FA en proceso para las cuales se efectuó el seguimiento y cierre de estado según aplicara, lo anterior, sugiriendo confirmación previa del registro de asistencia de los meses noviembre y diciembre y contando con el certificado que valida la aprobación del curso), CIERRES DE FPT (Se identifican a la fecha 121 cursos de formación para el trabajo con matrículas en proceso para los cuales se solicitó a verificación y cierre segun correspondiera), MAPEO DE ACTORES (Esta gestion atendiendo las indicaciones brindadas en correos del mes de noviembre).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.8 9 — CONTRATO No. 608-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5 Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la esirategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demas variables del proceso.	En lo referente al cumplimiento de la obligación contractual, se clara que el mes de diciembre tiene una particularidad en cuanto al tiempo de ejecución contractual de la mayor parte de los profesionales, quienes finalizaron su periodo el pasado 13 de diciembre, por lo que los esfuerzos estuvieron encaminados al cierre y cumplimiento de metas según lineamientos. Por lo anterior se recibieron documentos relacionados con avance y seguimiento de iniciativas de servicio social, a fin de dar trámite a los cierres previstos. Finalmente se destaca el seguimiento y acompañamiento a las estrategias comunitarias implementadas al interior del GT, que incluyen: MFC y Mambrú no va a la guerra esto es otro cuento en Uribe; MFC (La Macarena), MFC (Vista Hermosa), Iniciativa Comunitaria de Genero (Mesetas), lo anterior genera apropiación del contexto por parte de la comunidad y acercamiento.
6 Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Dando cumplimiento, se aclara que en el presente mes de diciembre se gestionaron 35 certificados de Servicio social, esto teniendo en cuenta los protocolos y lineamiento establecidos para ello, asi las cosas, se procedió a realizar previamente verificación documental con ajustes en algunos casos. Por otra parte, se brindó seguimiento a procesos comunitarios que incluyeron: estrategias de Fortalecimiento comunitario tanto en Villavicencio (Delirio – Las delicias), Granada, Acacias, Inírida y Mitú. Se espera la implementación de MFC (Mesetas, Vista Hermosa, La Macarena, Uribe y San José del Guaviare) y MAMBRU (Uribe y Calamar) Iniciativas Comunitarias.
7 Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Dando prioridad al cierre de periodo contractual por parte de la mayor parte de los profesionales reintegradores, por lo cual se gestionó un correo con orientación y lineamiento que permitiera al equipo tener proyección de metas y requerimientos de cierre, los mismos, incluyeron planes de trabajo, acuerdos de pdt, visitas de acompañamiento ISUN, entrega de planes de negocio BIE, atención psicosocial a la población, cierre de matrículas FA y FPT. Los procesos mencionados anteriormente, sirvieron para mitigar cualquier posible afectación al apoyo económico a la reintegración al cual tienen acceso las PPR, así como el cumplimiento de indicadores de tablero de control.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	En lo que corresponde al mes de diciembre, se promovieron actividades masivas, previendo la coyuntura generada por la finalización de vinculación contractual de los profesionales reintegradores. Por lo mencionado se mantienen 189 PPR matriculadas de las cuales se gestiona cierre para quienes cuentan con certificado que valide dicha gestión, por lo que finaliza el periodo con un total de 60 matrículas pendientes por cierre.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	En el mes de diciembre y dando cumplimiento al punto contractual, se generaron estrategias de orientación con el propósito de brindar cierre exitoso al proceso, por esto se solicita entrega de productos que incluyeron, atención a la totalidad de la población, cierre de matrículas FA y FPT, gestión de planes de trabajo, acuerdos PdT, gestión de visitas de acompañamiento ISUN, entrega BIE. Lo anterior con regularidad en gestión de bases a fin de avanzar en los indicadores, además para evitar cualquier afectación en apoyo económico de reintegración.
10. Articular la estructuración, implementacion y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construccion de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la poblacion asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	En el mes de diciembre se brindó acompañamiento al cierre de diferentes iniciativas adelantadas en el GT que incluyen: MFC y Mambrú no va a la guerra esto es otro cuento en Uribe; MFC (La Macarena), MFC (Vista Hermosa), Iniciativa Comunitaria de Genero (Mesetas), adicionalmente se vienen desarrollando actividades comunitarias en la ciudad de Villavicencio con la proyección del Video Ciro y Yo, a cargo del padre de una PPR, lo anterior genera apropiación del contexto por parte de la comunidad y acercamiento.
11 Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	En el mes de diciembre se realizó seguimiento y acompañamiento al proceso de gestión de actos administrativos, en el presente trimestre se tenían 9 culminaciones, de las cuales se gestionaron 2 en el mes de diciembre, aclarando la verificación previa y gestión de notificación con las PPR; asi las cosas, se da cumplimiento al 100% de la meta trimestral y anual
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación	Se brindó orientación al equipo de profesionales con el fin de dar cumplimiento al plan operativo, de esta forma, se enviaron correos y realizaron seguimientos que aseguraran cierres de aspectos como: Mapeo de Actores, Culminaciones, cierre de matrículas FA y FPT. Lo anterior contrasta con la coyuntura que dio la finalización de periodo contractual de los profesionales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-76 FECHA 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.819	CONTRATO No.	608-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Dando cumplimiento a la obligación contractual, se finalizan las estrategias de control al equipo de profesionales, incluyendo seguimientos los dias 4, 6, 9, 11 de diciembre, esto a fin de cumplir con los indicadores de tablero de control y metas del GT, se solicita BIE PENDIENTE DE CIERRE DE ESTADO (Se ha verificado la población asignada al GT Meta y Orinoquia que presenta Estado de BIE "en estudio" y en proceso de registro" y cuyas fichas han sido creadas entre el 2007 y 2018. En este sentido se requiere verificar la información y actualizar el estado BIE con registro "No viable" teniendo en cuenta que en su mayoría son PPR en estado Culminado y han excedido el tiempo de trámite del beneficio), ENTREGA DE BIE (Unidades de negocio pend entes por entrega de bienes de los meses julio, agosto y octubre). ISUN PENDIENTE APLICACIÓN (Se identificaron 44 visitas de seguimiento proyectadas para su aplicación en el mes de Diciembre). ATENCIÓN 100% POBLACIÓN EN ARPA (aplicación de atención de toda la población asignada con corte 10 de diciembre mediante dispositivo arpa). ENTREGA DE PLANILLAS (Cualquier novedad presentada con e dispositivo arpa en diciembre haya requerido uso de planillas se justifico con soporte ARN). ACUERDOS DE PDT (A partir del 2 de diciembre se remitió correo con el número de acuerdo previstos para el mes diciembre. A su vez, se realizaron reportes de seguimiento al cargue de cumplidos los días 4, 6, 9 y 10 de diciembre). CIERRES DE FA (Se remitió reporte de 189 matrículas FA en proceso para las cuales se efectuó el seguimiento y cierre de estado según aplicara, lo anterior, sugiriendo confirmación previa del registro de asistencia de los meses noviembre y diciembre y contando con el certificado que valida la aprobación del curso). CIERRES DE FPT (Se identifican a la fecha 121 cursos de formación para el trabajo con matrículas en proceso para los cuales se solicitó la verificación y cierre según correspondiera
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se logra avance y cumplimiento en la gestión y verificación de 13 informes judiciales solicitados por nivel central, lo anterior desde el modulo previsto para tal fin en SIR, además de la orientación a la profesional encargada de dicha población. Los informes guardan coherencia con el proceso desarrollado por las PPR-E y representa un elemento fundamental en el proceso adelantado por los postulados
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Al 30 de Diciembre se tiene un avance en atención 578 personas adicionalmente se destaca la reactivación de 2 PPR. Se insiste en la atencion de PPR que a la fecha no reportan asistencia. Adicional a lo mencionado se apoya en el acompañamiento de jornadas de atención en granada y San Jose del Guaviare
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se brinda acompañamiento a jornada de entrevistas con el propósito de generar vinculación laboral con una empresa que pretende ingresar al mercado. Lo anterior arrojó un total de 2 opciones para reintegrador en Villavicencio y orientador productivo
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones generales del contrato se indica lo siguiente. Numeral 3 Se realizó legalización de gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, para caso de actividades desarrolladas fuera del lugar de ejecución contractual. Con respecto a los demás numerales no se presenta novedad.

JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA

Visto Bueno Supervisor(es):
Juan Carlos Silva Hernandez

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31 de diciembre 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"